

28/02/2016

Prisión preventiva para cuarto imputado implicado en robo y homicidio de detective

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva del imputado Nelson Núñez Letelier, implicado en el atraco cometido en una tienda de venta de juguetes y en el que fue asesinado un funcionario de la PDI que intentó repeler el robo.

El fiscal Ricardo Peña expuso en la audiencia que el imputado participó en el hecho perpetrado el jueves 17 de diciembre, momento en que junto a otros sujetos, a rostro descubierto y portando armas de fuego, llegaron al local comercial ubicado en calle Erasmo Escala, comuna de Santiago.

Los sujetos intimidaron a los dependientes del local exigiendo la entrega del dinero recaudado, situación que fue advertida por el subcomisario de la Policía de Investigaciones Franco Collao Ramírez, quien se encontraba al interior como cliente y que intentó repeler el delito.

Al darse a la fuga son perseguidos por el detective, iniciándose un intercambio de disparos, momento en que el policía resultó herido por un impacto de bala que recibió en el tórax. A causa de la gravedad de la herida, el funcionario policial falleció mientras recibía atención médica de urgencia.

Durante la audiencia de formalización, el fiscal Peña expuso una serie de antecedentes que vinculan al imputado con el delito. Entre ellos, se encuentra las imágenes de las cámaras de seguridad del local y exteriores, el reconocimiento de testigos y otras pericias recabadas en la investigación que desarrolla la Brigada de Homicidios de la PDI en conjunto con la Fiscalía Centro Norte.

La Fiscalía lo formalizó como autor de los delitos de robo con violencia e intimidación y homicidio de funcionario policial y solicitó además la prisión preventiva por representar un peligro para la seguridad de la comunidad, medida que fue acogida por el Séptimo Juzgado de Garantía.

Junto a este imputado, el ente persecutor ha formalizado y obtenido la prisión preventiva de los imputados identificados como Carlos Cataldo Saavedra, Esteban Medina Vásquez y Daniel Olivares Severino.

